

ras, lo efectuarán en días sucesivos, a partir del primer examen.

6.^a Se recuerda a los señores Jefes de los Centros y de las Secciones la Circular de 26 de octubre de 1922, Real orden de 25 de agosto de 1925 y Circular de 21 de diciembre de 1925, publicadas en el *Boletín Oficial* número 355, DIARIO OFICIAL núm. 205 y DIARIO OFICIAL núm. 310, respectivamente, referentes al orden que habrá de seguirse en estos exámenes para evitar la aglomeración de examinandos al final del semestre.

Las asignaturas de Física y Química aprobadas en Universidades se convalidan para estos estudios, solicitándolo en instancia del Ilmo. Sr. Director general, acompañada de certificación académica personal de aprobación.

Madrid, 5 de febrero de 1931.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Relación de los funcionarios del Cuerpo que han sido admitidos a examen para obtener el título de Radiotelegrafista de segunda clase (D. O. de 17 de diciembre de 1930), y habrán de presentarse en la Escuela el día 9 de marzo a las nueve de la mañana.

Oficial primero D. Daniel Martínez Bríos, de Alcañiz.

Oficial tercero D. Edmundo Colom García, de Barcelona.

Oficial tercero D. Felipe Ruiz Orea, de Barcelona.

Oficial tercero D. Fortunato Carreras Trigo, de Coruña.

Oficial primero D. Francisco Merino Martín, de Coruña.

Oficial tercero D. Luis Chavarino Ladrón de Guevara, de Málaga.

Oficial tercero D. Rafael Salcedo Angulo, de Orense.

Oficial tercero D. Sebastián Elorriaga y Meléndez, del Correo Central.

Oficial tercero D. Francisco Fernández Díaz de Mendivil, del Correo Central.

Oficial tercero D. David Girón Alvarez, del Correo Central.

Oficial primero D. Pedro Sebastián Gómez Torres, del Correo Central.

Oficial primero D. José Iniesta Penasso, del Correo Central.

Oficial primero D. Jesús Lasterra Sanz, del Correo Central.

Oficial segundo D. Vicente Pérez y Pérez, del Correo Central.

Oficial tercero D. Jesús Solana Tejada, del Correo Central.

Oficial tercero D. David Marcos Fernández de Bobadilla, del Correo Central.

Oficial tercero D. José Domínguez y Gómez, del Correo Central.

Portero D. Joaquín Flores Blanco, del Correo Central.

Repartidor D. Angel Alvarez Notario, de Sort.

Repartidor D. Policarpo García del Pozo, de Boceguillas.

Repartidor D. Andrés Torrecilla Cubero, de Málaga.

Repartidor D. Fernando Campo Martínez, de Mieres.

Madrid, 21 de febrero de 1931.—P. El Director general, *F. M. Doderó*.

Señores...

CORREOS

CREACION DE ESTAFETA

El desarrollo del comercio e industria del pueblo de Casares (Málaga) obliga a sustituir la Cartería rural actualmente establecida en dicho punto por una Estafeta que se considera imprescindible para mejorar los servicios postales de dicho pueblo para que el vecindario del mismo cuente con mayores facilidades y ventajas en cuanto al servicio de Correos se refiere, por lo cual, he tenido a bien disponer, en uso de la facultades que me están conferidas, que en el pueblo de Casares se establezca una Estafeta a cargo de personal técnico del Cuerpo de Correos.

Cuando funcione dicha Oficina quedará suprimida la Cartería que en la actualidad existe en la citada población, con la retribución de 365 pesetas anuales.

Madrid, 23 de febrero de 1931.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

TELEGRAFOS

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza al Oficial segundo D. Gregorio Ochagavía y Lanchares, Encargado de Carrión de los Condes, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días se presente en las oficinas de Telégrafos de esta capital a recoger y contestar un pliego de cargos que se le dirige por abandono de destino y distracción de fondos; advirtiéndole que de no hacerlo así se seguirá el expediente sin oírle, exponiéndose al consiguiente perjuicio.

Palencia, 20 de febrero de 1931.—El Interventor del Giro, *Leoncio Rebollos*.